



## Programa de Capacitación

# Las Nuevas Tendencias del DERECHO PÚBLICO y su Impacto en la Justicia



Centro Único de Capacitación  
de Funcionarios, Magistrados y Empleados

Dr. Benjamín Gorostiaga  
del Poder Judicial de Santiago del Estero

## Sumario

### 1. Introducción

### 2. Cronograma de Actividades

### 3. Reglamento

- 3.1** - Ámbito de aplicación
- 3.2** - Régimen de evaluación
- 3.3** - Pautas de convivencia
- 3.4** - Premios

### 4. Anexo

- 4.1** - Primer Tercio
- 4.2** - Segundo Tercio
- 4.3** - Tercer Tercio

## **1. Introducción**

### **DESTINATARIOS:**

**Funcionarios y Magistrados del Poder Judicial de Santiago del Estero**

### **INSCRIPCIÓN:**

Los interesados deberán enviar su solicitud de inscripción dirigida al Centro Único de Capacitación especificando el modulo al cual aspira, hasta el veinticuatro (24) de febrero del corriente, siendo cada uno de los módulos excluyente de los demás. En el supuesto de que deseen registrar su inscripción en materias distintas a la función que desempeñan, su acceso estará supeditado a la disponibilidad de las vacantes, una vez que las mismas sean asignadas a aquellos Magistrados y Funcionarios que desarrollen tareas afines a la materia de cada módulo.

La solicitud de inscripción deberá dirigirse al Director del Centro Único de Capacitación y ser presentadas hasta la fecha prevista a la Dra. María Carolina J. Agüero 4° Piso del Palacio de Tribunales- Secretaria Privada del Excmo. Superior Tribunal de Justicia- asignándosele en cada caso un número de inscripción.

### **CUPO DEL PODER JUDICIAL:**

20 cupos por módulo

### **ARANCELES:**

Gratuito

### **ACCESO:**

Para acceder al programa de capacitación se tendrá en cuenta la función que desempeña el solicitante, dando preferencia a aquellos interesados que desarrollen tareas afines al modulo respectivo. La manera de integrar los cupos disponibles será la siguiente:

1. En una primera etapa, de la nómina de aspirantes inscriptos se seleccionará a aquellos Magistrados y Funcionarios que desempeñen funciones vinculadas con la materia a tratar en cada modulo.

1.1. Si los aspirantes superan la cantidad de vacantes disponibles (veinte) se procederá al sorteo correspondiente, de modo tal que quien salga sorteado accederá a las vacantes respectivas.

1.2. Si el número de aspirantes es inferior a la cantidad de vacantes disponibles (veinte), los mismos accederán al programa de capacitación sin mas tramite. En el supuesto de ser inferior, otorgadas las vacantes a magistrados y funcionarios que desempeñen tareas afines a la materia de cada modulo, el resto se sortera entre los demás aspirantes.

### **FECHA Y LUGAR DE SORTEO:**

día siete (7) de marzo de 2006 a las 18 hs.

Salón de Acuerdos del Excmo. Superior Tribunal de Justicia.

## 2. Cronograma de Actividades

### I) Modulo Primero: Derecho Judicial

Martes 14 de marzo	Ética Judicial	Rodolfo Vigo
Martes 21 de marzo	Idoneidad Gerencial del Juez	Silvana Stanga
Martes 28 de marzo	Razonamiento Judicial	Rodolfo Vigo
Martes 4 de abril	Responsabilidad Política	Santiago Finn

Se interrumpe la semana 10 al 15 de abril por Semana santa.-

### II) Modulo Segundo: Derecho Administrativo.-

Martes 18 de abril	Responsabilidad del Estado	L. Monti
Martes 25 de abril	Control judicial de la discrecionalidad administrativa	A. Uslenghi
Martes 2 de mayo	Organismos de control	M. Ivanega
Martes 9 de mayo	Amparo colectivo ó contratación Publica	Patricio San Marino – J.Muratorio o O. Cuadros

### III) Modulo Tercero: Derecho Penal.-

Martes 16 de mayo	Los jueces ante el Estado actual de la Teoría del delito	Mario Hernán Laporta
Martes 23 de mayo	La responsabilidad Penal de los Jueces	Sebastián Basso
Martes 30 de mayo	La aplicación de los Instrumentos Internacionales de Dchos. Humanos en el Proceso Penal	Santiago Octaviano
Martes 7 de junio	La libertad durante el proceso Penal en la jurisprudencia de la Corte Suprema de Justicia de la Nación	Juan Esteban Cicciaro

### 3. Reglamento

**1° Ámbito de aplicación:** El presente reglamento se aplica a todos los inscriptos al Programa "Las nuevas tendencias del derecho público y su impacto en la justicia", que se dicta en Santiago del Estero, por la Universidad Austral. El programa estará compuesto de tres módulos: de derecho judicial, derecho administrativo y derecho penal. Cada uno de ellos estará, a su vez, dividido en cuatro clases.

**2° Régimen de evaluación:** Para obtener el certificado que acredita la se deberá cumplir los siguientes recaudos:

Asistencia de por lo menos al 75 por ciento de las clases que componen cada módulo.

b) Participación en clase y en las tareas grupales, para lo cual deberán haber leído previamente el material proporcionado.

c) Realización de un trabajo individual por cada módulo, que se presentará en secretaría dentro de los 21 (veintiún) días corridos de la última clase del módulo. Debe tratarse del desarrollo de un tema de la materia, con investigación previa y conclusión personal. Formalmente deberá contener las siguientes características: una extensión de 8 a 12 carillas, letra: times new roman, tamaño: 12, interlineado: 1,5 y hoja: A4. A su vez, deberá indicarse: título, sumario del contenido y bibliografía utilizada.

**3° Pautas de convivencia:** Durante el desarrollo de las clases, tanto en la etapa de exposición teórica como en las reuniones grupales, los alumnos deberán evitar comportamientos que perturben o distraigan al profesor y sus compañeros. Se encuentra prohibido fumar en las clases y, salvo situaciones de emergencia, los teléfonos celulares deberán ser apagados.

**4° Premios:** La Universidad premiará al mejor informe de cada módulo con media beca en la Maestría en Derecho y Magistratura Judicial, para el primero, media beca en la Maestría en Derecho Administrativo, en el segundo y media beca en la Especialización en Derecho Penal, en el tercero. Los trabajos serán evaluados por los profesores de cada materia, junto con los coordinadores del programa y de aquellos más destacados, el premio será definido por el Director del Departamento de Posgrado que se trate.

## 4. Anexo

### DIAGRAMA TENTATIVO DE UNA CLASE

Primer tercio: presentación teórica del tema a cargo del profesor interviniente sobre la base del material de lectura previa entregado.

Segundo tercio: trabajo en equipo, preferentemente en la resolución de casos en los que se apliquen los conceptos vistos.

Tercer tercio: Plenario y conclusiones, a cargo del profesor interviniente.

### HORARIO:

Las clases se desarrollarán de 17,30 a 22hs. con un break de 20 minutos.